Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 71/2013
CONTRATACION DIRECTA N° 76/2013
ID N° 264.869
"PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CERCA PERIMETRAL PARA LA GERENCIA DE TRANSPORTE Y TALLERES"
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de Noviembre del año dos mil trece, en la oficina del Departamento de Compras Directas – UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la CD N° 76/13 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CERCA PERIMETRAL PARA LA GERENCIA DE TRANSPORTE Y TALLERES". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. Walter Méndez - Gerente de Transporte y Talleres
- Lic. Jorge Pérez - Jefe Dpto. Compras Directas.

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de Contratación Directa los Oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas ofertas económicas, según consta en el Acta de Apertura N° 102/2013 de fecha 15 de Octubre de 2013:

OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
PROVEEDORA YPOA	Gs. 73.400.000 C/IVA
CONSTRUCTORA FENAR	Gs. 70.812.200 C/IVA
TECNOSIPLAN S.A.	Gs. 79.000.000 C/IVA
ENGINEERING	Gs. 78.000.000 C/IVA
EN OBRAS	Gs. 74.874.800 C/IVA
E.T.I. ELECTRICIDAD & TECNOLOGIA	Gs. 58.456.000 C/IVA
CABIPAL METALMEK S.A.	Gs. 101.708.400 C/IVA
RAUL CASTORINO ROLON DUARTE	Gs. 51.920.000 C/IVA

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":

Evaluación de la Documentación Legal;
Evaluación Técnica y
Evaluación Económica.

1. Evaluación de la Documentación Legal.

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de acuerdo a lo solicitado en la Nota de Invitación.

- Las empresas FENAR CONSTRUCTORA Y RAUL CASTORINO DUARTE no presentan el formulario de oferta conforme a lo solicitado en la carta de Invitación, por lo tanto ambas empresas quedan desestimas.

- La representante de la firma EN OBRAS menciono que las empresas E.T.I. y ENGINEERING no presentaron planilla de computo métrico, al respecto, se solicito el documento mencionado a las empresas, las mismas fueron presentadas en tiempo y forma.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	PROVEEDORA YPOA		TECNOSIPLAN S.A.		ENGINEERING		EN OBRAS		E.T.I. ELECTRICIDAD & TECNOLOGIA		CARIPAL METALMEK S.A.	
	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
a) Formulario de Oferta		X		X		X		X		X		X
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta		X		X		X		X		X		X
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.		X		X		X		X		X		X
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		X		X		X		X		X		X

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	PROVEEDORA YPOA		TECNOSIPLAN S.A.		ENGINEERING		EN OBRAS		E.T.I. ELECTRICIDAD & TECNOLOGIA		CARIPAL METALMEK S.A.	
	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		X						X		X		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.		X						X		X		
c) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		X										
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		X						X		X		
e) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		X						X		X		
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	PROVEEDORA YPOA		TECNOSIPLAN S.A.		ENGINEERING S.A.E.C.C.O.		EN OBRAS		E.T.I. ELECTRICIDAD & TECNOLOGIA		CARIPAL METALMEK S.A.	
	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección				X		X						X

	Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.											
h)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.			X		X						X
i)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			X		X						X
j)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.			X		X						X
k)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA

2. Evaluación Técnica.

Analizadas las ofertas presentadas, se verifica que PROVEEDORA YPOA, ENGINEERING, TECNOSIPLAN S.A., EN OBRAS, E.T.I. Y CABIPAL METALMEK S.A. cumplen con las Especificaciones Técnicas de la Nota de Invitación.

3. Evaluación Económica.

Analizados los precios presentados por las empresas participantes se verifica que la menor oferta que cumple con las especificaciones técnicas requeridas es la presentada por la firma **E.T.I. ELECTRICIDAD Y TECNOLOGIA** por un monto de **Gs. 58.456.000 (Guaraníes cincuenta y ocho millones) IVA incluido.**

El cuadro comparativo de precios forma parte de la presente acta.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Analizados los aspectos de evaluación, de las ofertas presentadas se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa **E.T.I. ELECTRICIDAD Y TECNOLOGIA** por un monto total de **Gs. 58.456.000 (Guaraníes cincuenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y seis mil) IVA incluido,** por ser la oferta más baja que cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Nota de Invitación.

Lic. Jorge Pérez S.
Jefe Dpto. Compras Directas
DINAC

Lic. Walter Méndez
Gerente de Transporte y Talleres
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura N° 102/2013, del llamado a Contratación Directa N° 68/13 del Programa Anual de Contrataciones, **"PROVISICIÓN DE CERCA PERIMETRAL PARA LA GERENCIA DE TRANSPORTE Y TALLERES" ID N° 264.869** **La Presidencia de la DINAC resuelve:** Adjudicar el presente llamado a la empresa **E.T.I. ELECTRICIDAD & TECNOLOGIA** por un monto total de **Gs. 58.456.000 (Guaraníes cincuenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y seis mil) IVA incluido,** por ser la oferta más baja que cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Nota de Invitación.

EDUIR MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil